

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En La Serena, a veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta minutos, se constituyó el Tribunal Electoral Regional, con la asistencia de su Presidente titular, Ministro don Juan Pedro Shertzer Díaz, y de sus miembros titulares, don Manuel Cortés Barrientos y don Carlos del Río Ferretti, actuando como ministro de fe el Secretario Relator don Pablo Vera Carrera.

El Tribunal, visto lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y con el mérito del fallo a firme dictado en los autos Rol N° 2.249, sobre calificación de la elección de Concejales realizada el 23 de octubre de 2016 en la comuna de Ovalle,

PROCLAMA:

Que en la comuna de OVALLE han sido elegidos Concejales, por el período legal de cuatro años, don JONATHAN PAUL ACUÑA ROJAS; don PATRICIO JOSÉ REYES ARAYA; don NICOLÁS AGUIRRE ASTUDILLO, don HÉCTOR MALUENDA CAÑETE, don BLAS ÓSCAR HUMBERTO ARAYA RIVERA, don ARMANDO MONDACA CONTRERAS, don JORGE HERNÁNDEZ AGUIRRE y don CARLOS RENÉ RAMOS GARCÍA.

[Handwritten signature]
JUAN PEDRO SHERTZER DÍAZ
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
MANUEL CORTÉS BARRIENTOS
PRIMER MIEMBRO TITULAR



[Handwritten signature]
CARLOS DEL RÍO FERRETTI
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

[Handwritten signature]
PABLO VERA CARRERA
SECRETARIO RELATOR

Es copia fiel de su original
29 NOV 2016

La Serena,
Secretario Relator

[Handwritten signature]

